

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 8

N.º 13

*Presupuesto del coste de una ca-
ja de plata para guardar
el original de la Constitucion
de 1869.*

Dr. D.^o Manuel Becerra.

Mi querido amigo: Despues de lo que hablamos anoche en la Tertulia he estado repitiendo cálculos y haciendo otros nuevos, y de ellos resulta que si la caja se hace de plata de ley simplemente es decir sin oro ni esmaltes sino con los bajos-relieves que expresa el dibujo que V.^o han visto descargundo le de mucho peso de lo calculado anteriormente, conservando sin embargo el tamaño que se me dió y una solidez relativa, lo cual arrojará un peso aproximado de 16. marcos de plata podría hacerse de doce a trece mil reales.

Fenga V. la bondad de decirselo á los tres sus compañeros de Comision en prueba de mi buen deseo tanto de complacer á la Comision de Gobierno interior como de trabajar algo que me haga buena falta.

Con este motivo se repite su affmo amigo.

José Manuel de
Strellano

21. de Junio de 1869.

Caja para contener el libro de la Constitucion de 1869. para el congreso de Diputados
cálculos (para mi uso particular) para formar un presupuesto aproximado.

	Escudos miles.
22. marcos de plata (á 184. v.)	404'800
10. onzas de oro para los cuatro escudos y el targetoncito del centro (á 320. v.)	320'
Hechura de mesa, forjado de (á 18. v. onza)	316'800
Dibujos, y modelos de los adornos	200'
Fundicion y cincelado de los mismos	600'
Esmaltado	100'
Grabado (Guilloché) &	60
25 p ^o de todos estos gastos á gastos menudos, inclinatos, contribuciones & in- clusas las utilidades	500'400
Total de la caja de plata con los escudetes y targetoncito de oro esmaltados	<u>2,502'000</u>

Si la tapa fuere de oro como indica el dibujo, hay que aumentar además

18 onzas de oro (á 320. v.)	1,536'000
Atornillado de hechuras y mermas, &	400'
Ydem del 25. p ^o á estos nuevos gastos por los conceptos arriba dichos	<u>484'</u>
Total en este último caso (proximamente)	<u>4,922.</u>